

Relacion de los negocios que los Muy Ill.^{ss} M^{rs} Nuera pusieron al cargo de Don Luis Salda y sandual, Receptor de ella, para solicitarlos en la Corte; E de los fenecidos. Estado en que quedaron los pendientes; secretarias, Velatores, Scruineros, y quocua- dores donde fueren =

Dependencias Concluydas.

Desembargo de los negocios

Haviendo visitado y oido las causas de esta C^{ud}. a l^o P. Marques de los Velez y demas^{es} y al P. O. Antonio ferno Laquinado las noticias con venientes asi por d^o. Como por las de los V^{os} y Scruin^{os} de Camara En conformidad del Orden de enaciu^o. y parecer del Aboga de Don Ju^o de Alarado, Con parte de los papeles que llevo el P. Don Luis y con lo que se le fueron remitiendo, Dispuso al desbarco de los negocios y cuenta a esta C^{ud}. y del dictamen de V. Phelipe de zayas; Como el primero que havia de facilitar los medios para la asistencia de l^o Servicio de S. M^g. y execucion de la Realta, y pagar lo que se devia a los hombres de negocios de el empeno que hizo la Cam^{pa}nia con que esta C^{ud}. sirvio el año de 90. y pagar los salarios de los ministros y acudir al reparo de las obras publicas allandose embargados los principales negocios se executaron para su desembarco, y suplicas mandadas a pedimento de la Marquesa del Vafel, por repetidas Provisiones, Carias diligencias Judiciales y extra Judiciales y aunque el favor de la parte de la Marquesa era superior, selogro de C^oreto de desembargo, y aunque se suplico por la s^{ra} y, se con firmo, Como parte de la R^{ta} Provision que para ello se despachó.

Facultad para el V^o del ar bitrio para proseguir la obra del V^o

Con el Orden y papeles que se me remitieson para lograr dhas facultades, no obstante la mala voz que corria para y olerlo por turbas Contradiciones del P. fiscal y embrazos que se pro pusieron por lo que se Embiada la cuenta de lo gastado en lo antecedente y Comoseavia mandado; se con firmo dho R^{ta} despacho con la am plitud que del consta.

